

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE DEPORTE, TURISMO Y COMUNICACIÓN	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 1 de 1

**LA DIRECCIÓN DE DEPORTE, TURISMO Y COMUNICACIÓN
DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE ANTIOQUIA**

CERTIFICA

Que el señor **JORGE ENRIQUE VILLEGAS RAMIREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.036.132.864 de Puerto Nare: cumplió con el contrato de prestación de servicios **CD-128-2026**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE FÚTBOL DE SALÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)"**. Según previa certificación e informe del supervisor del contrato, la directora de deporte, turismo y comunicación.

Tiempo comprendido desde el **01 DE MARZO al 30 de MARZO del 2026**.

Se autoriza la cancelación de la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.700.000)**

Dado en la Dirección de deportes, turismo y comunicación de Puerto Nare, a los treinta (30) día del mes de Marzo de 2026.



ANDERSON GRAJALES CASTRILLON
Dirección de deportes, turismo y comunicación.